



FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO

Versión: 002
Fecha: 29/02/2024
Página 1 de 2
Comunicaciones 001

No. CONTRATO/CONVENIO:	CONTRATO DE TRANSPORTE No. SAMC – 001-SG-2024		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS CON EL FIN DE ENTREGAR VEHÍCULOS PARA USO, REPRESENTACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL Y DE MAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URABA COOTRANSUR - NIT: 811034456-3, Representante legal NELSY SOFIA BORJA DAVID, C.C. 71.931.215 de Chigorodó		
SUPERVISOR:	ALEXANDER GONZALEZ VELASQUEZ		
PERIODO A CANCELAR	Factura: COOP N° 14894		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud E.P.S.	No.	1063413582
	Pago de Pensión EMPRESA	No.	1063413582
	Pago de ARL EMPRESA	No.	1063413582
CDP	00152 del 29/02/2024	RP	00595 del 12/04/2024
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
CONCEPTO	DEBE	HABER	
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$128.000.000	\$128.000.000	
VALOR ADICIONES (Si aplica)			
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL (Factura: COOP N°14893)		\$16.000.000	
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL (Factura: COOP N°14894)		\$16.000.000	
SALDO POR PAGAR		\$96.000.000	
SUMAS IGUALES	\$128.000.000	\$128.000.000	
Se certifica que el (la) contratista COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URABA COOTRANSUR - NIT: 811034456-3, Representante legal NELSY SOFIA BORJA DAVID, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.931.215 de Chigorodó, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato de TRANSPORTE No. SAMC – 001-SG-2024, por lo tanto, se AUTORIZA el pago PARCIAL en la cuenta bancaria de ahorros No. 64510964789 de Bancolombia.			
 FIRMA SUPERVISOR			
San Pedro de Urabá 26 de junio de 2024			